

Referencias del documento:

Expediente nº.- 776/2022/DCV

Unidad tramitadora.- Serv. de Deportes y Calidad de Vida

Usuario.- JFRUSUA

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_INFORME\_1

#### **INFORME**

ASUNTO: EXPEDIENTE 776/2022/DCV RELATIVO A PROCESO PARTICIPATIVO PARA PROYECTO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE PISCINAS MUNICIPALES "ACIDALIO LORENZO"

## **PRESENTACIÓN**

Hay un aspecto que caracteriza la gestión Municipal en el Servicio de Deportes y calidad de Vida del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y es la apuesta decidida por el consenso y la participación activa en las decisiones por parte de las personas y entidades con relación directa en el ámbito de la actividad física y el deporte en el municipio.

Gracias al trabajo, la reflexión y la acción de las personas y entidades implicadas el Servicio de Deportes y Calidad de Vida quiere ser un referente en esta materia.

La ciudad de Santa Cruz de Tenerife dispone de un tejido asociativo amplio, fuerte y activo, y con una ciudadanía motivada y con ansias de participación, además, las vecinas y vecinos del municipio ciudad están enormemente comprometidos en la mejora de la convivencia activa y la práctica deportiva segura, saludable, solidaria y sostenible.

Las oportunidades que ofrecen las tecnologías y los nuevos sistemas de información y comunicación pública permiten incorporar mecanismos para potenciar y profundizar en las relaciones con la ciudadanía y los agentes sociales a diferentes niveles y de distinta forma, sin perder el contacto con las personas, preservando la proximidad de la relación directa con vecinos y vecinas.

Como gran objetivo de futuro se nos presenta la oportunidad de desarrollar un trabajo mediante la apertura de un proceso de participación plural, de manera compartida por personal técnico, instituciones del sector, entidades y asociaciones, deportistas, vecinas y vecinos de Santa Cruz de Tenerife. Una apuesta por conseguir la mejor de las opciones posibles para la Intervención integral de ampliación y mejora de las instalaciones del equipamiento municipal "Complejo Municipal de Piscinas Acidalio Lorenzo".

## **EL PROCESO PARTICIPATIVO**

El <u>Proceso participativo para la intervención en la ampliación y mejora integral del Complejo Municipal de Piscinas Acidalio Lorenzo</u> nace con una clara vocación de establecer criterios de actuación consensuados, valorados y compartidos entre la Administración Pública como titular del equipamiento y del servicio que allí se presta, los agentes del sistema deportivo de Santa Cruz de Tenerife como usuarios principales de la actividad habitual, y la ciudadanía a nivel municipal, insular y regional.

La localización de las Piscinas Acidalio Lorenzo en pleno casco de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife otorga una especial consideración como obligación de servicio municipal, pero con repercusión regional de manera habitual y con impacto Nacional / Internacional en una gran cantidad de ocasiones durante la temporada.





Es la única Instalación acuática dentro del Municipio con capacidad de albergar la actividad federativa en las diferentes modalidades incluidas en la Federación Nacional de Natación, exceptuando saltos (Natación, artística, waterpolo) y de Socorrismo Acuático, tanto si nos referimos a entrenamientos durante la temporada como a competiciones de los diferentes niveles (Local, Insular, regional, Nacional, Internacional, etc...).

El entorno abierto y la situación geográfica del equipamiento Piscina Acidalio Lorenzo permite, fomenta y alienta el uso en una temporada disfrutando de condiciones inmejorables de uso durante 10 meses al año, aún cuando el edificio no dispone de cubierta.

Además mantiene su vínculo histórico con la promoción de la práctica deportiva a niveles de usuario fuera del ámbito federativo mediante la inclusión de programa de actividad acuáticas para adultos y para edades infantiles durante todo el año así como la posibilidad de uso libre por parte de la población.

#### Objetivos, retornos, límites

El objetivo principal del proceso será definir los espacios principales de uso para la práctica deportiva y espacios complementarios de los que debería disponer el Complejo Municipal de Piscina Acidalio Lorenzo para hacer frente a las necesidades de la población de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, aportando información tanto sobre el número de espacios como de las dimensiones y características para conseguir la mayor funcionalidad de un equipamiento tan emblemático y característico del entorno urbano de la ciudad.

A la vista de lo anterior, se propone la orientación funcional principal del equipamiento conforme al concepto "CENTRO MUNICIPAL DE EXCELENCIA DEPORTIVA" específico para modalidades vinculadas a espacios acuáticos formalizados, sin desvincularlo de manera compartida con la práctica deportiva de promoción de hábitos activos y saludables mediante el ejercicio físico en la población como límite conceptual del Proceso.

Se establece como límite funcional la descripción técnica de un Plan de necesidades sin consideraciones de carácter urbanístico, arquitectónico o de ingeniería puesto que no son características definitorias de las necesidades propias del Servicio. Estos extremos serán valorados por los Servicios correspondientes en el proceso posterior de desarrollo del Anteproyecto / proyecto de ejecución de la intervención.

## Condiciones y fundamentos, aspectos debatibles y mejoras posibles

Partimos de la idea de concepto a trasmitir para la intervención:

- Designación del Equipamiento como "Centro Municipal de Excelencia Deportiva" en Modalidad de Actividades Acuáticas.
- Se presenta como un conjunto de actuaciones con una línea única de trabajo encaminada hacia el objetivo final, pudiendo realizarse en diferentes fases, siguiendo un Plan estratégico de mejoras del centro y por lo tanto que no pierda la intencionalidad y se potencie la funcionalidad del equipamiento.

En base a una Propuesta inicial de actuación se definen aquellos aspectos funcionales que son susceptibles y de obligada discusión, dando de esta manera la información útil para el desarrollo de las acciones posteriores del proceso participativo:





- Creación de oficinas de gestión del complejo deportivo tanto específicas como complementarias.
- Creación de 5 módulos de 2 vestuarios cada módulo haciendo un total de 750 metros de dedicación a vestuarios como mínimo.
- Creación de espacios de almacenamiento general y de material deportivo, de limpieza y otros necesarios para gestión diaria y para eventos puntuales
- Mantener los espacios de Sedes de entidades deportivas, mejorando las condiciones y aumentar el número hasta al menos 8 sedes.
- Eliminar gradas actuales para crear nuevos espacios más funcionales y adaptados a necesidades actuales para personas espectadoras. Se propone disponer de gradas principales fijas para un total de 900 personas pudiendo ser dirigidas a diferentes zonas según el espacio que se esté utilizando para competición deportiva.
- Disponer de superficie diáfana para el aumento de capacidad mediante gradas suplementarias / móviles en cada uno de esos espacios deportivos. Ampliando la capacidad total de la instalación en 400 personas más.
- Creación de nuevos espacios complementarios a la práctica y el entrenamiento deportivos como espacios médicos, formativos y culturales
- Nuevo espacio acuático normalizado con una superficie mínima de 750 metros cuadrados de lámina de agua 30 metros de largo por 25 metros de ancho aproximadamente.
- Reforma y mejora de espacio acuático actual de 25 metros de largo por 12,5 metros de ancho, para adaptación a normativa actual y posible ampliación de superficie de lámina de aqua si fuera posible hasta los 16 metros de ancho.
- Nuevo espacio para entrenamiento de fuerza equipada con elementos y materiales propios de entrenamiento con pesos libres, espacio equipado con elementos y maquinaria de placas, zona con equipamiento específico de entrenamiento funcional y zona de entrenamiento equipada con maquinaria y elementos de entrenamiento cardiovascular como una Sala de entrenamiento o varias salas.
- Sala de uso deportivo polivalente de un mínimo de 120 metros cuadrados diáfana y equipada con material de uso deportivo genérico.

## Contenidos del Documento Base

Se redacta un documento Base con las consideraciones que, desde el Servicio promotor del proceso se consideran necesarias para la composición de la situación de cara a la ciudadanía y a los agentes del sistema deportivo, considerando las expectativas y visión institucional.

Correspondiendo con el apartado anterior se plantean expectativas desde la visión institucional del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, definiendo los conceptos que definen funcionalmente la orientación en función de las necesidades propias del interés general de los vecinos y vecinas de Santa Cruz de Tenerife.

## - Misión:

Poner a disposición de la población de Santa Cruz de Tenerife una Infraestructura de uso público destinada a servir de soporte estructural y funcional de la planificación, dirección y desarrollo de los programas de competencias deportivas de entrenamiento avanzado para la excelencia y la práctica deportiva de desarrollo formativo y de base, así como también ciertas actividades complementarias programadas desde el Ayuntamiento,





como herramientas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los integrantes de su comunidad y especialmente del sistema deportivo local.

#### - <u>Visión:</u>

Contribuir con la formación integral y el fomento de hábitos de vida activa dentro de parámetros de salud, seguridad, solidaridad y sostenibilidad, de las personas practicantes de modalidades deportivas vinculadas a espacios acuáticos formalizados, en particular, de los vecinos y vecinas de Santa Cruz de Tenerife, en general, maximizando la capacidad de desarrollo deportivo del mayor número posible de personas, sembrando en el ánimo de ellos el sentido de espíritu deportivo y pertenencia institucional, a la vez desarrollar el ámbito competitivo de acuerdo con los alineamientos y valores positivos del deporte.

## - <u>Valores:</u>

La actividad desarrollada en este equipamiento se fundamentará en la aplicación incuestionable de una serie de valores que resalten su especial "razón de ser" de manera que estos valores sean los que dirijan y transformen los elementos del sistema deportivo vinculado a la misma. Estos valores a trasmitir, potenciar y mantener serán:

- o Entrenamiento con Seguridad Física. Cumpliendo normativa de materiales, sistemas de acceso y de entrenamiento.
- Entrenamiento con seguridad Administrativa. Cumpliendo normativas y protocolos de identificación, inscripción, protección de datos y entornos seguros.
- o Entrenamiento Sostenible desde el punto de vista económico. Con la aplicación de precios públicos y exenciones de pago justificadas y proporcionales.
- Entrenamiento sostenible desde el punto de vista social. Promoviendo y apoyando el uso por parte de diferentes agentes sociales de ámbitos diferentes (social, deportivo, sanitario, ...)
- Entrenamiento sostenible desde el punto de vista técnico. Permitiendo la implicación en el desarrollo deportivo de entidades y personas y atendiendo especialmente a personas consideradas Deportistas de Alto Nivel y Deportistas de alto rendimiento.
- o Entrenamiento sostenible desde el punto de vista ambiental. Cumplir en la medida de lo posible con las recomendaciones internacionales en cuanto a huella ecológica, reciclaje, gasto energético y gestión de residuos.
- Entrenamiento Saludable desde el aspecto de "Salud física". Establecer criterios de entrenamiento, instrucción y uso de las instalaciones con criterios de condición física óptima y autonomía personal.
- o Entrenamiento saludable desde el aspecto de "Salud mental". Complementar la convivencia activa en el municipio con el fomento de políticas de desarrollo integral con la práctica deportiva como elemento aglutinador.
- Entrenamiento saludable desde el aspecto de "Salud emocional". Apoyar la inclusión de actividades del ámbito de la gestión emocional en los entrenamientos deportivos y en la práctica de ejercicio físico de la población de Santa Cruz de Tenerife.
- o Entrenamiento Solidario entre los diferentes agentes del sistema deportivo. Generando espacios de uso compartido entre diferentes entidades deportivas de la misma modalidad dentro de la misma instalación deportiva.





- Entrenamiento Solidario entre las distintas modalidades deportivas posibles.
   Potenciando la polifuncionalidad de los espacios deportivos dando lugar a encuentros de diferentes modalidades vinculadas al uso de espacios acuáticos.
- Entrenamiento Solidario entre diversas generaciones o grupos de edad. Promover y diseñar programas y oportunidades para la convivencia activa de personas con edades, objetivos y potencialidades diferentes.
- Entrenamiento solidario desde la Inclusión y la integración. Afianzando el apoyo a las entidades y personas pertenecientes a grupos necesidades especiales o con dificultades de integración.

Se confeccionó un cuadrante de necesidades de partida esquemático que sirve de base para el proceso:

ÁREA FUNCIONAL	M2	ESPACIO	AFORO PREVISTO	M2	
		Piscina 50x25 con foso.	313	1.250	Actual
		Piscina 33x25.	206	825	Espacio nuevo
Espacios deportivos específicos	2.387,5	Piscina 25x12,5.	78	312,5	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
	340	Entrenamiento fuerza (peso libre)	15	60	Espacio nuevo
Área de		Entrenamiento fuerza (placas)	10	60	Espacio nuevo
Entrenamiento		Entrenamiento Funcional	25	60	Espacio nuevo
Complementario		Entrenamiento Cardiovascular	25	80	Espacio nuevo
		Sala polivalente	25	80	Espacio nuevo

## Se propone actuación:

- Nuevo espacio acuático normalizado con una superficie mínima de 750 metros cuadrados de lámina de agua 30 metros de largo por 25 metros de ancho aproximadamente.
- Reforma y mejora de espacio acuático actual de 25 metros de largo por 12,5 metros de ancho, para adaptación a normativa actual y posible ampliación de superficie de lámina de aqua si fuera posible hasta los 16 metro de ancho.
- Nuevo espacio para entrenamiento de fuerza equipada con elementos y materiales propios de entrenamiento con pesos libres, espacio equipado con elementos y maquinaria de placas, zona con equipamiento específico de entrenamiento funcional y zona de entrenamiento equipada con maquinaria y elementos de entrenamiento cardiovascular como una Sala de entrenamiento o varias salas. En total un mínimo aproximado de 610 metros cuadrados.
- Sala de uso deportivo polivalente de un mínimo de 120 metros cuadrados diáfana y equipada con material de uso deportivo genérico.

ÁREA FUNCIONAL	M2	ESPACIO	AFORO ESTIMADO	M2	
----------------	----	---------	-------------------	----	--





Área Sanitaria.	77	Sala Asistencia médica.	2	16	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
Area Sanitaria.	//	Sala de Recuperación funcional.	8	45	Espacio nuevo
		Sala de Pruebas médicas.	2	16	Espacio nuevo
Área de formación /	140	Aula de Estudio	25	60	Espacio nuevo
Estudio.	140	Aula de Formación	50	80	Espacio nuevo
		Sala de lectura / prensa.	8	24	Espacio nuevo
Área Cultural / social.	148	Sala de exposición / muestras	15	40	Espacio nuevo
Area Culturar / Social.	140	Sala oficial de reuniones.	15	24	Espacio nuevo
		Sala de Prensa / Audiovisual.	15	60	Espacio nuevo
	1546	Grada principal 1 (Piscina 25x16)	250	350	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
Área de Público.		Grada principal 2 (Piscina 50x25 con foso)	350	600	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
Area de Público.		Grada principal 3 (Piscina 33x25).	300	500	Espacio nuevo
		Gradas suplementarias x2	100	24	Equipamiento (no obra)
		Gradas suplementarias x4	200	48	Equipamiento (no obra)
		Gradas suplementarias x2	100	24	Equipamiento (no obra)
TOTAL	1.911,00				

### Propuesta de actuación:

- Eliminar gradas actuales para crear nuevos espacios mas funcionales y adaptados a necesidades actuales para personas espectadoras. Se propone disponer de gradas principales fijas para un total de 900 personas pudiendo ser dirigidas a diferentes zonas según el espacio que se esté utilizando para competición deportiva.
  - Vinculado a vaso de piscina principal (50 metros) al menos 350 personas
  - Vinculado a nuevo vaso de piscina (30 x 25) al menos 300 personas
  - Vinculado a piscina actual reformada /ampliada (25 metros) al menos 250 personas.
- Además de ello disponer de superficie diáfana para el aumento de capacidad mediante gradas suplementarias / móviles en cada uno de esos espacios deportivos. Ampliando la capacidad total de la instalación en 400 personas más.





- Creación de nuevos espacios complementarios a la práctica y el entrenamiento deportivos como espacios médicos (al menos 77 metros cuadrados), formativos (al menos 140 metros cuadrados) y culturales (al menos 148 metros cuadrados).

ÁREA FUNCIONAL	M2	ESPACIO	AFORO ESTIMADO	M2	,
		Sede 1		20	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
		Sede 2		20	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
		Sede 3		20	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
Sedes sociales	160	Sede 4		20	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
		Sede 5		20	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
		Sede 6		20	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales
		Sede 7		20	Espacio nuevo
TOTAL	160	Sede 8		20	Espacio nuevo

# Propuesta de actuación:

- Mantener los espacios de Sedes de entidades deportivas, mejorando las condiciones y aumentar el número hasta al menos 8 sedes de 20 metros cuadrados cada una.

ÁREA FUNCIONAL	M2	ESPACIO	AFORO ESTIMADO	M2		
Oficinas	40	Gestión	2	16	Espacio nuevo	
Officinas	48	48	Complementarias	4	32	Espacio nuevo
Vestuarios.	750	1 y 2	75	150	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales	





		3 y 4	75	150	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales											
		5 y 6	75	150	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales											
		7 y 8	75	150	Espacio nuevo											
		9 y 10	75	150	Espacio nuevo											
		Almacén material deportivo A	0	16	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales											
		Almacén material deportivo B	0	32	Espacio nuevo											
	cenes 176	176											Almacén material deportivo C	0	32	Espacio nuevo
Almacenes			Almacén material de Eventos	0	32	Espacio nuevo										
Aimacenes			Almacén de Productos químicos	0	24	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales										
		Almacén material conservación	0	24	Espacio nuevo											
		Almacén elementos de limpieza	0	16	Reforma / ampliación /rediseño de las actuales											
TOTAL	974,00															

# Propuesta de actuación:

- Creación de oficinas de gestión del complejo deportivo tanto específicas como complementarias con un mínimo de 48 metros cuadrados en total.
- Creación de 5 módulos de 2 vestuarios cada módulo haciendo un total de 750 metros de dedicación a vestuarios como mínimo.
- Creación de espacios de almacenamiento general y de material deportivo, de limpieza y otros necesarios para gestión diaria y para eventos puntuales (como mínimo 176 metros cuadrados dedicados a almacenamiento).

Para un total de 6.175,00 metros cuadrados de espacios funcionales (no contabilizados pasillos, ni zonas de esparcimiento o no funcionales)

## METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA





#### **Principios**

Se dibujan a continuación una serie de Líneas de trabajo que deben ser los principios rectores de funcionamiento y a partir de los que deben considerarse las necesidades funcionales que luego se convertirán en realidades estructurales a partir de su tratamiento Arquitectónico:

- Colaboración Interinstitucional.
- Cooperación con Agentes sociales.
- Servicios de uso prioritario.
- Servicios Complementarios y alternativos.
- Competiciones de Base
- Eventos competitivos de Alto Nivel.
- Promoción, comunicación y visibilización.
- Salvaguarda de la Base.
- Accesibilidad universal al edificio y a los servicios.
- Formación técnica vinculada a la práctica deportiva

## Metodología base.

Se dirige el proceso específicamente a todos los perfiles con afectación directa o indirecta haciendo hincapié en la necesidad de participación activa del ámbito técnico e institucional vinculado a la actividad deportiva normalizada dentro del sistema deportivo.

- <u>Ciudanía activa del municipio de Santa Cruz de Tenerife</u>. (Aportaciones personales en el proceso participativo público).
- <u>Deportistas individuales y de equipo de modalidades vinculadas a espacios acuáticos.</u> (aportaciones personales en el proceso participativo público y encuesta específica desde área de Deportes del Ayto Santa Cruz de Tenerife)
- Representantes de Clubes de modalidades deportivas vinculadas al uso de piscinas / espacio acuático. (Convocatoria de jornada de consenso y propuesta de mejora de Plan de Necesidades).
- Representantes e integrantes de Clubes deportivos de modalidades no vinculados a uso de espacio acuático. (aportaciones institucionales en el proceso participativo público y encuesta específica desde área de Deportes del Ayto Santa Cruz de Tenerife)
- Representantes de Federaciones deportivas de modalidades vinculadas al uso de piscinas / espacio acuático. (Convocatoria de jornada de consenso y propuesta de mejora de Plan de Necesidades).
- Representantes de Federaciones deportivas de modalidades no vinculadas a uso de espacio acuático. (aportaciones personales en el proceso participativo público y encuesta específica desde área de Deportes del Ayto Santa Cruz de Tenerife)

Se contempla además la posibilidad de participación complementaria institucional pública en el proceso desde el punto de vista de entidades municipales y supramunicipales (a nivel político y técnico) debido a la especial articulación de este equipamiento dentro de la oferta de eventos deportivos de interés Insular.

- <u>Área de Deportes de Cabildo de Tenerife</u>. (Solicitud específica de aportaciones institucionales al Plan de Necesidades)
- <u>Área de Deportes de Gobierno de Canarias</u>. (Solicitud específica de aportaciones institucionales al Plan de Necesidades)





- <u>Área Técnica de Consejo Superior de Deportes</u>. (Solicitud específica de aportaciones institucionales al Plan de Necesidades)
- <u>Federación Canaria de Municipios</u>. (Solicitud específica de aportaciones institucionales al Plan de Necesidades)

Los principales instrumentos metodológicos del Proceso han sido los siguientes:

## - Para la dinamización para la participación.

- Difusión en redes sociales propias del área de Deportes y Calidad de Vida del Ayto de Santa Cruz de Tenerife.
- Publicación en Web corporativa y recursos Online del Ayto de Santa Cruz de Tenerife.
- o Envío de enlaces y documentación a Clubes y federaciones a nivel municipal.
- O Solicitud de colaboración a Área de Deportes para la promoción de la participación a través del Cabildo de Tenerife y otras administraciones de interés.

## - Para la recogida de resultados de recogida de resultados

- Foro o Mesa Temática. Convocatoria abierta en la que la que se presentan los resultados o propuestas de acciones futuras y el público puede preguntar y/o proponer (a modo de enmiendas y/o aportaciones complementarias).
- Foro y debate on-line. Espacio de debate on-line moderado por un agente externo sobre un tema previamente propuesto
- o Redes Sociales. Utilización de las Redes Sociales como canales de comunicación, información y participación durante todo el proceso participativo

## - Para la deliberación y el debate.

o Foro o Mesa Temática. Convocatoria abierta en la que la que se presentan los resultados o propuestas de acciones futuras y el público puede preguntar y/o proponer (a modo de enmiendas y/o aportaciones complementarias).

En la participación abierta a la ciudadanía mediante Plataforma de participación en la WEB municipal.

- Preguntas cerradas. Activas hasta el 28 de abril: SI NO
  - Modalidades deportivas federadas a atender en la Piscina Acidalio Lorenzo.
     (Natación, Socorrismo acuático deportivo, Natación artística, Waterpolo, Triatlón)
  - Actividades Programa deportivo de promoción. (Cursillos infantiles de verano, Cursillos para adultos de verano, Actividad acuática para mayores. Ejercicio Acuático terapéutico, Iniciación a la natación para adultos / mayores todo el año, Iniciación acuática infantil todo el año)
  - O Horario de apertura habitual de la Instalación. (lunes viernes ¿Abrir antes de las 7:00?, lunes a viernes ¿cerrar después de las 22:00?, sábados ¿Abrir antes de las 8:00? sábados ¿Cerrar después de las 20:00? domingos ¿abrimos? Festivos ¿abrimos?
- Pregunta abierta. Activas hasta el 28 de abril: (máximo 100 palabras en la respuesta).





- o APORTACIONES. ¿Qué otra modalidad deportiva Federada deberíamos atender en esta instalación acuática?. (cuadro para escribir opinión)
- APORTACIONES. ¿Qué otra actividad acuática deberíamos atender con el programa deportivo de promoción en esta instalación acuática? (cuadro para escribir opinión)
- o APORTACIONES. Otros horarios a contemplar en la programación. Definir horarios
- o APORTACIONES. Orientación funcional del complejo deportivo de manera general. (cuadro para escribir opinión)
- o APORTACIONES. Número y tipología de espacios de uso deportivo en esta instalación. (cuadro para escribir opinión)
- o APORTACIONES. Espacios complementarios (deportivos o no deportivos) no presentes en la propuesta. (cuadro para escribir opinión)
- o APORTACIONES. Aforos previstos por espacio deportivos principales o espacios deportivos complementarios. (cuadro para escribir opinión)

En la participación de los agentes del sistema deportivo del municipio:

- Convocatoria de Mesa de trabajo con fecha anterior a la finalización del proceso abierto de participación en l plataforma.
- Convocatoria de mesa de trabajo con fecha posterior a la finalización del proceso abierto de participación en la Plataforma.

En la participación de Agentes institucionales del Sistema deportivo.

- Envío de invitación formal a l participación en el proceso mediante carta formal dirigido a cada agente.

## VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES, INDICADORES Y ACCIONES

## Entregables.

- Documento descriptivo del estado actual de las instalaciones.
- Documento explicativo de la propuesta inicial a valorar por la ciudadanía.
- Documento de vaciado de datos aportados por la Plataforma de participación.

#### **Indicadores**

- Asistentes a Mesas de trabajo con agentes del Sistema deportivo municipal.
- Número de respuestas a preguntas abiertas.
- Número de repuestas a preguntas cerradas.
- Respuestas a Invitaciones institucionales.

#### Calendario

El calendario inicial se propuso con la siguiente conformación de fechas:





Estimación Inicio de la consulta.  Propuesta de inicio de proceso de consulta pública y publicación en plataforma para acceso de ciudadanía.	Martes 28 marzo de 2023
Fecha del borrador. Documento de planteamiento de la propuesta inicial de la actuación, con acceso público desde portal de participación ciudadana.	Martes 28 marzo de 2023
Comunicación formal de inicio de periodo de aportaciones a la ciudadanía activa y a agentes sociales.	Viernes 31 de marzo de 2023
Envío de encuestas específicas a deportistas, representantes de entidades deportivas y representantes de federaciones deportivas de modalidades deportivas vinculadas al uso de espacios acuáticos.	Viernes 31 de marzo de 2023
Envío de solicitudes específicas de aportaciones a Instituciones (FEMP, Cabildo Tenerife, DG Deportes Gobierno de Canarias, Área técnica CSD)	Lunes 3 de abril de 2023
1ª Jornada de consenso y propuesta de mejora de Plan de Necesidades	Lunes 17 de abril de 2023
Fecha máxima de recepción de aportaciones y encuestas enviadas.	viernes 28 de abril de 2023
2ª Jornada de consenso y propuesta de mejora de Plan de Necesidades	Jueves 4 de mayo de 2023
Fecha prevista de finalización del proceso de consulta previa.	Viernes 5 de mayo de 2023
Fecha estimada de aprobación provisional de la propuesta una vez finalizado el periodo de aportaciones e incluidas aportaciones en el Documento de planteamiento de la actuación.	Viernes 12 de mayo de 2023
Finalización del proceso de participación	Viernes 12 de mayo de 2023
Aprobación definitiva del documento final	Miércoles 17 de mayo de 2023

Siendo modificado puntualmente debido a cuestiones administrativas o de mejora de los plazos para obtener mejor rendimiento en l participación general.

Estimación Inicio de la consulta.  Propuesta de inicio de proceso de consulta pública y publicación en plataforma para acceso de ciudadanía.	Martes 28 marzo de 2023
Fecha del borrador. Documento de planteamiento de la propuesta inicial de la actuación, con acceso público desde portal de participación ciudadana.	Martes 28 marzo de 2023
Comunicación formal de inicio de periodo de aportaciones a la	Viernes 31 de
ciudadanía activa y a agentes sociales.	marzo de 2023
Envío de encuestas específicas a deportistas, representantes de entidades deportivas y representantes de federaciones deportivas de modalidades deportivas vinculadas al uso de espacios acuáticos.	Viernes 31 de marzo de 2023
Envío de solicitudes específicas de aportaciones a Instituciones (FEMP, Cabildo Tenerife, DG Deportes Gobierno de Canarias, Área técnica CSD)	martes 18 de abril de 2023
1ª Jornada de consenso y propuesta de mejora de Plan de Necesidades	Lunes 23 de abril de 2023
Fecha máxima de recepción de aportaciones y encuestas enviadas.	viernes 28 de abril de 2023





2ª Jornada de consenso y propuesta de mejora de Plan de Necesidades	Jueves 16 de
2° Jornada de Consenso y propuesta de mejora de Plan de Necesidades	mayo de 2023
Fecha prevista de finalización del proceso de consulta previa.	martes 16 de
recha prevista de imanzación del proceso de consulta previa.	mayo de 2023
Fecha estimada de aprobación provisional de la propuesta una vez	Jueves 15 de junio
finalizado el periodo de aportaciones e incluidas aportaciones en el	de 2023
Documento de planteamiento de la actuación.	ue 2025
Aprobación definitiva del documento final	

#### ANTECEDENTES y DESARROLLO.

PRIMERO.- Se inicia expediente con fecha 21/12/2022 denominándose PROCESO PARTICIPATIVO PARA PROYECTO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE PISCINAS MUNICIPALES "ACIDALIO LORENZO.", con la motivación creada por el estado actual del complejo municipal de piscinas en cuanto a sus deficiencia estructurales y funcionales.

SEGUNDO.- Se tramita Oficio desde el Servicio de Deportes y Calidad de Vida al Servicio de Organización y Gobierno abierto con fecha de 23/12/2022, con la información contenida en ANEXO I, según lo dispuesto en Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana con el siguiente literal:

(...)

"... relativo a <u>Proceso participativo para la intervención en ampliación y mejora integral del</u> <u>Complejo Municipal de Piscinas Acidalio Lorenzo</u> atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, solicita al Servicio de Organización y Gobierno Abierto se proceda a la emisión del informe preceptivo contenido en el artículo 4.2 del ROPC y se proceda a la apertura del canal de participación a través del Portal de Participación Ciudadana"

(...)

TERCERO.- Una vez mantenidas reuniones con el Servicio de Organización y Gobierno Abierto, se consensuaron una serie de modificaciones para mejorar la información contenida y las condiciones de desarrollo del proceso y su vínculo con la Plataforma de participación ciudadana.

Fruto de estas reuniones se redactó un nuevo documento base del Proceso, incorporándose al expediente con fecha de 16/03/2023.

• Se adjunta documento definitivo en anexos a este informe.

CUARTO.- Con fecha de 29/03/2023 se confirma con el Servicio de Organización y Gobierno abierto acceso a Plataforma de participación ciudadana comprobado y confirmado en el enlace facilitado por este Servicio.

https://www.santacruzdetenerife.es/participa/legislation/processes.

QUINTO. Se procede a convocar a los agentes sociales en fecha de 18/04/2023, constituyendo la Primera mesa de trabajo con agentes del sistema deportivo con el objetivo de desarrollar los apartados establecidos en la consulta y las consideraciones que éstos realicen al proceso.





Convocados los agentes del Sistema deportivo municipal, asisten esta convocatoria, además de Dña. Alicia Cebrián Martínez de Lagos (concejala de Deportes y Calidad de vida) y D. Javier Frugoni Suárez, técnico deportivo del mismo servicio, por parte de <u>Club Deportivo Teneteide</u>, Dª. Lourdes Martín Conde, (presidenta) y D. Pedro Ángel Baenas Navarro, (director técnico), <u>Club Deportivo Teimar</u>, D. Ignacio González (presidente), <u>Agrupación deportiva Santa Cruz</u>, D. Pedro Díaz Arteaga (presidente), <u>Club Tenerife Máster</u> D. Domingo González (vicepresidente), <u>Club Shaka Surf Living</u> D. Francisco González (presidente), <u>Club Waterpolo Santa Cruz Echeyde</u> D. David Rivas Durango (presidente), <u>Club Unión Waterpolo Tenerife</u> D. Eridú Alcalá Amado (presidente), <u>Club Tensalus</u> D. Fernando Sosa (presidente), <u>Sección de Natación del Real Club Náutico de Tenerife</u> D. Rogelio Varela, Representantes de la <u>Delegación Insular de la Federación Canaria de Natación</u>, D. Pedro Albericio Reyes y D. Alejandro Gómez

Como resultado de esta primera mesa de trabajo se dispone de Acta de dicha mesa de trabajo incluyendo los comentarios y aportaciones realizados por los representantes de los agentes del sistema deportivos.

Se extraen del acta de celebración de la Primera Mesa de Trabajo los siguientes argumentos:

- No se prevén actuaciones específicas en el vaso actual de 50 metros ni en el vaso de chapoteo.
- Consenso general de los asistentes en que se valore la posibilidad de plataforma móvil en alguno de los vasos nuevos o en el actual.
- Consenso general de los asistentes Valorar que el vaso nuevo sea lo más grande posible, incluso si es posible de 50x25 con paneles móviles.
- Estudio de incluir un área de hospedaje o residencia de deportistas con un mínimo de 25/30 plazas).
- Consenso general de los asistentes en la valoración de un espacio de cafetería / restaurante con visibilidad a zona de aguas y acceso independiente.
- Necesaria valoración de la superficie dedicada a almacenamiento de material de las entidades que hacen su actividad principal en este espacio.
- Valoración necesaria de la profundidad en los nuevos vasos o vasos a reformar. Que sea compatible con actividad federada que necesite mayor profundidad.
- Valorar la posibilidad de incluir plataforma para bancada de salidas en distancia de 25 metros (distribución transversal de calles).
- Valorar sistema de división espacial por medio de redes para funcionalidad de cada vaso en diferentes disciplinas.
- A valorar en vestuarios los específicos para árbitros/jueces, y aquellos destinados a uso familiar.
- Valorar la posibilidad de acceso de vehículos de transporte sin que se interrumpa la circulación normal de vehículos, posibilidad de zona de aparcamiento (subterráneo o interior).
- Posibilidad de valorar pozos de frio en zonas de entrenamiento o en zonas de vestuarios.
- Gradas en todos los vasos, pero con un graderío principal en la piscina con mejores condiciones técnicas.
- La menos una parte del graderío principal con sombra.
- Valorar la distribución de bloques de vestuarios según el vaso a utilizar,

SEXTO. Siguiendo la metodología diseñada y la importancia de la participación plural y interadministrativo se procede al envío formal de invitaciones a la participación en el Proceso participativo a diferentes Agentes Institucionales.





Se envían a los siguientes agentes institucionales: Consejo Superior de Deportes, Federaciones Españolas de modalidades implicadas en el proceso Gobierno de Canarias, Federaciones Regionales de modalidades implicadas, Cabildo de Tenerife.

A día de redacción del presente documento solo se ha recibido respuesta formal de la Federación Canaria de Natación en la que se adhiere a lo que proponga la Delegación Insular de Tenerife y los clubes locales.

SEPTIMO.- Con fecha de 28/04/2023 según programación acordada con el Servicio de Organización y Gobierno abierto se procede a la finalización del periodo de consultas a la ciudadanía. Previo a este cierre se realizan diversos accesos a la plataforma desde el Servicio de Deportes y Calidad de Vida para proceder a un seguimiento de la participación y posibles incidencias que hicieran necesario moderación o actuación por parte del Servicio.

No se apreciaron incidencias o necesidad de moderación durante el periodo de participación ciudadana en la consulta, desarrollándose la actividad participativa con normalidad.

OCTAVO.- Una vez finalizado el periodo de consulta se solicita a Servicio de Organización y Gobierno abierto los datos de participación en la Plataforma, que son recibidos por el Servicio de Deportes y calidad de Vida para su tratamiento.

Resultados valorados de los datos de la plataforma:

- 1. La ciudadanía da prioridad a las especialidades de la modalidad de Natación (64%) aunque apuestan por incluir las 2 opciones propuestas en la plataforma en un 16% (Socorrismo acuático) y un 20% triatlón. Como rasgo a valorar la propuesta de una especialidad actualmente no presente, "Salto" de la modalidad de Natación.
- 2. La ciudadanía da prioridad a la Actividad del programa de práctica deportiva a la "Iniciación a la natación para adultos /mayores todo el año" (32%), manteniéndose el interés por incluir el resto de opciones propuestas en la plataforma con valores similares entre ellos entre un (10 y un 11%), excepto en la actividad "Cursillo infantiles de verano" (14%). Igualmente se incluyen comentarios sobre "escuelita de waterpolo" y la actividad de "salto olímpico".
- 3. En general a la pregunta abrir antes o cerrar más tarde la población se demuestra más proclive a la acción de adelanto de la hora de apertura (87%) incluso antes de las 7:00 horas de la mañana que está actualmente que al cierre más allá de las 22:00 horas (13%). Se dan comentarios de abrir a las 6:30 de la mañana y algún comentario del cierre a las 00:00 horas.
- 4. En cuanto a la apertura en sábado en general las motivaciones de la ciudadanía van en la línea de abrir antes de las 8:00 (70%) no siendo demasiado interesante la opción de cerrar después de las 20:00 (30%). Existen aportaciones con franjas desde 7:00 a 21:00 y de 8:00 a 22:00.
- 5. En horarios referido a Domingos y festivos la ciudadanía solicita principalmente horarios de apertura temprana (73%) en mayor medida que el cierre tardío (27%). Existen comentarios de todo tipo de horarios para domingos y festivos sin una frecuencia que de motivo a sacar valoración diferente a la anterior.
- 6. No existe aportación de interés para el proyecto en cuanto a nuevas modalidades no tratadas con anterioridad.





- 7. Como actividades acuáticas actualmente no incluidas en programa la ciudadanía aporta las siguientes (Rehabilitación, aquagym/aquafitness).
- 8. No existe aportación de interés para el proyecto en cuanto a nuevas modalidades no tratadas con anterioridad.
- 9. Se confunde la orientación funcional con el tipo o forma de gestión. Las respuestas que se vinculan directamente con la necesidad apuestan mayoritariamente por una dedicación compartida aunque el % de destino varía desde un 80/20% hasta un 50/50%. Queda patente la prioridad necesaria para el deporte normalizado.
- 10. La población demuestra interés principal por espacios dedicados a \*Gimnasio (26%) \*Cafetería \*Sombreado \*Gradas (todas con 17%).
- 11. Se proponen aforos que van desde los 750 hasta los 1000 de manera fija y con posibilidad de ampliación con gradas móviles / telescópicas.
- Se adjuntan los datos arrojados por la plataforma organizados por preguntas y tipo de participación en documento adjunto al presente documento.

NOVENO.- Se procede a convocar a los agentes sociales en fecha de 23/05/2023, constituyendo la Segunda mesa de trabajo con agentes del sistema deportivo con el objetivo de valorar las aportaciones ciudadanas a los apartados establecidos en la consulta y las consideraciones que éstos realicen referidas a estas aportaciones.

En esta mesa de trabajo se presentan los datos arrojados por el proceso participativo en la plataforma ciudadana a los agentes de sistema deportivo y se intenta llegar a consensos sobre las aportaciones.

Se extraen los consensos resultantes de la mesa de trabajo:

- 1. A la propuesta diferente a lo tratado con los agentes del sistema deportivo de Santa Cruz de Tenerife **relativa a la inclusión de la especialidad de "Saltos"** de la modalidad deportiva de Natación, NO existe consenso sobre el asunto siendo 3 de 7 asistentes los que se demuestran con valoración positiva a ello. El discurso fundamental es la falta de demanda y I posibilidad de que se disponga de espacio suficiente sin que "sufran" el resto de especialidades y modalidades.
- 2. Los agentes del sistema deportivo no se demuestran en general disconformes con la inclusión o mantenimiento de las actividades propuesta siempre que no suponga detrimento en la prioridad de uso al deporte normalizado (Modalidades federativas).
- 3. Existe consenso entre los agentes del sistema deportivo en la apertura temprana, incluso anterior a las 6:30, proponiendo por parte de éstos la apertura a las 6:00 horas si fuera posible programáticamente. También existe consenso en que no es necesaria la apertura más allá de las 23:00 horas en ningún caso de manera habitual (se puntualiza la posibilidad de que esporádicamente y de manera programada exista la posibilidad de apertura por motivos de competición deportiva reglada en horarios diferentes a los propuestos.)
- 4. Existe consenso entre los agentes del sistema deportivo de la idoneidad del horario actual en sábado. (se puntualiza la posibilidad de que esporádicamente y de manera programada





- exista la posibilidad de apertura por motivos de competición deportiva reglada en horarios diferentes a los propuestos).
- 5. Existe consenso entre los agentes del sistema deportivo en la idoneidad de apertura en horario de mañana, cerrando a mediodía (15:00 horas).
- 6. No existe aportación de interés para el proyecto en cuanto a nuevas modalidades no tratadas con anterioridad.
- 7. Los agentes del sistema deportivo no demuestran valoración negativa en cuanto a las condiciones estructurales para el desarrollo de estas actividades siempre y cuando no afecte al desarrollo y condiciones para actividad normalizada.
- 8. No existe aportación de interés para el proyecto en cuanto a nuevas modalidades no tratadas con anterioridad
- 9. Se hace hincapié en la prioridad al deporte normalizado y la necesaria valoración de sistemas de multifuncionalidad en los vasos nuevos.
- 10. Existe consenso en lo propuesto a nivel de ciudadanía es adecuado y necesario y añaden necesario control digital de acceso y soportes digitales de comunicación publicitaria y de comunicación con las personas usuarias.
- 11. Existe consenso en buscar aforo de 1000 personas ampliable mediante gradas móviles hasta 500 más. Se comenta que se valore disponer de gradas (ya sea fijas o móviles en todos los vasos al menos para 250 personas).
- 12. Se hace hincapié por parte de los agentes del sistema deportivo de la necesidad de que exista un hall / distribuidor de circulaciones específicamente diseñado para permitir accesos diferentes para tipos de uso diferente.
- 13. Se vuelve a incidir por parte de los agentes del sistema en lo oportuno de una residencia par deportistas.

DÉCIMO.- Una vez finalizada la segunda mesa de trabajo se da por finalizado el proceso de consulta y se inicia la clasificación y organización de la documentación para elaboración de Informe Final del Proceso Participativo y definición de Plan de Necesidades para la intervención en ampliación y mejora integral del Complejo Municipal de Piscinas Acidalio Lorenzo.

#### CONCLUSIONES DEL PROCESO Y APRENDIZAJES

Como conclusiones al procedimiento y a los resultados en cada una de las fases y acciones programadas y ejecutadas se describen en el siguiente cuadro las necesidades que debe satisfacer el Proyecto de reforma, mejora y ampliación del Complejo Municipal de piscinas Acidalio Lorenzo.

## PLAN DE NECESIDADES REFORMA INTEGRAL PISCINA ACIDALIO LORENZO

ÁREA	ESPACIO	Actuación estimada
FUNCIONAL		





Espacios deportivos específicos	Piscina 50x25 con foso.	Piscina actual. No se prevé actuación salvo que se demuestre posible estructuralmente la inclusión de estructuras que permitan el uso polivalente como muro divisor transversal, tarima de instalación de poyetes en distribución de 25 metros (transversal)
	Piscina nuevo vaso.	Construcción de nuevo vaso de piscina con la mayor superficie posible (50x25 si es posible, si no la mayor superficie disponible). Estudiar posibilidad de fondo al menos a 2,20 y sistemas de fondo y laterales móviles.
	Piscina 25x16	Reforma / ampliación /rediseño de la actual piscina, incluso reubicación si fuera necesario. Estudiar posibilidad de fondo móvil si fuera posible con profundidad de al menos 2,20 metros. Estudiar la posibilidad de 25x16 metros.
	Piscina de Chapoteo	Reforma / ampliación /rediseño de la actual piscina, incluso reubicación si fuera necesario. Mantener polivalencia con un máximo de profundidad de 1,10 metros.
	Foso de Saltos	Ver la posibilidad de incluir en la propuesta un foso de saltos siempre que no entre en conflicto con las propuestas de espacios anteriores.

ÁREA FUNCIONAL	ESPACIO	Actuación estimada
Área de formación / Estudio.	Aula de Estudio	Creación de espacio destinado a aula de estudio con equipamiento genérico de Aula (mesas, sillas, estanterías) para un mínimo de 25 personas. Aproximadamente 60 m2
	Aula de Formación	Creación de espacio destinado a aula de estudio con equipamiento genérico de Aula (mesas, sillas, pizarra electrónica, proyector, puestro para ponente, equipos de sonido y video,) para un mínimo de 50 personas. Aproximadamente 80 m2
Área Cultural / social.	Sala de lectura / prensa.	Creación de espacio destinado a aula de estudio con equipamiento genérico de Aula (mesas, sillas, estanterías) para un mínimo de 10 personas. Aproximadamente 20 m2
	Sala de exposición / muestras	Espcio diáfano polivalente con equipamiento básico de iluminación y sonido que pueda albergar diferentes muestras, exposiciones, con paneles de división móviles. Aproximadamente 40 m2
	Sala oficial de reuniones.	Creación de espcio de uso específico como sala de reuniones con equipamiento básico de sla de reuniones (mesa amplia con sillones móviles, iluminación, sonido, video y conexiones de comunicación. Aproximadamente 30 m2
	Sala de Prensa / Audiovisual.	Creación de espacio destinado a aula de estudio con equipamiento genérico de Aula (mesas, sillas, pizarra electrónica, proyector, puesto para ponente, equipos de





		sonido y video,) para un mínimo de 50 personas. Aproximadamente 60 m2
Sedes	Sede 1	Creación de oficinas de gestión de los clubes con actividad
sociales	Sede 2	principal en la instalación con un mínimo de 8 sedes de al
	Sede 3	menos 20 metros cuadrados, con acceso desde hall de
	Sede 4	entrada pero sin acceso directo a playa de piscinas.
	Sede 5	
	Sede 6	
	Sede 7	
	Sede 8	

ÁREA FUNCIONAL	ESPACIO	Actuación estimada
Área de Entrenamiento Complementario	Entrenamiento fuerza (peso libre)	Espacio diáfano con equipamiento para entrenamiento de fuerza con pesas libres (Jaula de sentadillas, bancos inclinado y declinados, estructuras de mancuernas y pesas rusas, zona de halterofilia básica). Si es posible con iluminación y ventilación natural. Pavimento de gran elasticidad y soporte de caídas de objetos pesados. Debe tener acceso directo desde zona de piscinas. Aproximadamente 60 m2
	Entrenamiento fuerza (placas)	Espacio diáfano con equipamiento para entrenamiento de fuerza con maquinaria específica de grupos musculares por sistema de placas o pesos dirigidos (musculación). Si es posible con iluminación y ventilación natural. Pavimento de gran elasticidad y soporte de caídas de objetos pesados. Aproximadamente 60 m2
	Entrenamiento Funcional	Espacio diáfano con equipamiento para entrenamiento funcional (cuerdas, balón medicinal, barras, multisaltos, arrastres, etc). Si es posible con iluminación y ventilación natural. Pavimento de gran elasticidad y soporte de caídas de objetos pesados Aproximadamente 30 m2
	Entrenamiento Cardiovascular	Espacio diáfano para disposición de elementos de entrenamiento cardiovascular (cintas de correr, bicicletas estáticas, bicicletas elípticas, etc). Importante equipamiento de ventilación, iluminación siempre que se pueda de forma natural con apoyo mecánico, y sonido. Pavimento de gran durabilidad y soporte de cargas puntuales). Aproximadamente 60 m2
	Sala polivalente	Creación de espacio diáfano de al menos 80 metros cuadrados con equipamiento específico de sala deportiva (pavimento deportivo de flexibilidad punto elástico, espejos, iluminación y sonido, ventilación



natural siempre que sea posible, sin columnas
intermedias). Aproximadamente 80 m2

ÁREA FUNCIONAL	ESPACIO	Actuación estimada
Oficinas	Gestión	Creación de despachos destinado a gestión institucional de la instalación con equipamiento genérico de mesas,
	Complementarias	sillas equipos informáticos y comunicaciones. Al menos para 8 personas.
Área	Sala Asistencia	Creación de espacios de asistencia sanitaria o servicios
Sanitaria.	médica.	médicos con equipamiento médico y rehabilitador
	Sala de	/fisioterapia. Tanto para el funcionamiento habitual como
	Recuperación	para su uso en caso de competiciones. De acceso a nivel
	funcional.	de piscinas y al exterior con conexión a zona de
	Área de	ambulancia de forma rápida y directa.
	aparcamiento de	
	ambulancias	
	Sala de Pruebas	
	médicas.	
Vestuarios.	1 y 2	Módulos de vestuarios en pares, con un mínimo de aforo
	3 y 4	por vestuario de 25/30 personas al menos un módulo por
	5 y 6	cada espacio acuático (vaso piscina) y un módulo para
	7 y 8	espacios no acuáticos. Equipamiento genérico de
	9 y 10	vestuarios (zona seca zona húmeda, taquillas,)
Vestuarios	Jueces / árbitros	Creación de 2 módulos 6 vestuarios individuales para jueces / árbitros.

ÁREA FUNCIONAL	ESPACIO	Actuación estimada
Almacenes	Almacén material deportivo A	Zona de almacenes específicos para material deportivo. Con acceso directo desde zona de piscinas. Al menos 3 estancias diferentes. Con posibilidad de acceso con
	Almacén material deportivo B	material de gran volumen. Puertas de gran apertura Con ventilación natural necesaria.
	Almacén material deportivo C	
	Almacén material de Eventos	almacén de gran dimensión con posibilidad de acceso desde exterior directa y montacargas si fuera necesario





		para almacenaje de elementos de gran volumen destinado al desarrollo de eventos.
	Almacén de Productos químicos	Creación de almacenes específicos de materiales mantenimiento y conservación de las instalacione diferenciados por tipo de materiales y valoración de
	Almacén material conservación	forma de acceso u ventilación de los mismo según necesidades.
	Almacén elementos de limpieza	
Aparcamiento	Zona de aparcamiento	Creación de área de aparcamiento para un máximo de 10 vehículos. Que pueda se utilizado para aparcamiento de vehículos de gran capacidad (2 guaguas) de forma puntual en competiciones. Tener en cuenta aparcamiento de ambulancia ya expuesto en otro apartado.
Público.  Grada princ  Gradas princ  Gradas suplementa  Gradas suplementa  Gradas  Gradas	Grada principal 1	Gradas fijas con acceso desde el exterior independient pero con posibilidad de control de acceso. Al meno para 200 personas en cada uno de los vasos co posibilidad de actividad competitiva. En el vaso princip disponer de al menos 1000 espectadores en grada fij Estudiar disponibilidad de espacio diáfano en zona co
	Grada principal 2	
	Grada principal 3	playa de piscina para la disposición de gradas móviles que permitan al menos 500 espectadores más. Al menos un 30% de las grada principal debe disponer de área de sombra permanente.
	Gradas suplementarias x2	Equipamiento (no obra)
	Gradas suplementarias x4	
	Gradas suplementarias x2	

ÁREA	ESPACIO	Actuación estimada
FUNCIONAL		





Otros	Residencia para deportistas	Ceración de área de residencia para personas deportistas con habitaciones de tipo individual con baño compartido, y doble con baño exclusivo o posible combinaciones de estos. Para un máximo de 25 plazas.
Otros	Cafetería /restaurante	Creación de espacio destinado a gestión de servicio de hostelería (cafetería / restaurante) con acceso independiente desde el exterior y desde la zona de gradas y acceso visual directo a la zona de entrenamiento acuático. Tener en cuenta todos los equipamientos posibles de este servicio tanto a nivel de proveedores como de accesibilidad.
Otros	Sombreado	Contemplar elementos de sombreado en la zona de playa aledaña a las piscinas al menos en un 25% de la superficie.,
Otros	Pozos de frío	Incluir en zona de entrenamiento o en área de fisioterapia "pozos de frío" al menos 4 como equipamiento.

Es todo lo que desde este Servicio de Deportes y calidad de Vida se tiene a bien informar a los efectos oportunos.



# Documentos referidos incluidos en el expediente.

- DOCUMENTO 1. Documento descriptivo de estado actual
- DOCUMENTO 2. Documento explicativo de propuesta inicial
- DOCUMENTO 3. Acta mesa de trabajo agentes del sistema deportivo
- DOCUMENTO 4. Vaciado datos Plataforma de participación.